

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-1951



Fecha de ingreso:26-06-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:27-06-2024

Folio:2024-1951
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALFONSO GASTELUM GARCIA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-263-00019-00-0000
Propietario: ALFONSO GASTELUM GARCIA
Domicilio: CALL FEDOA M3 L19 COLONIA ALBATERRA III -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	73.30	107.11	51.33		17,612.01
1990340	REVISION DE PLANOS	1	73.30	107.11	51.33		503.20
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	73.30	107.11	51.33		503.20
1990310	RECREATIVAS	1	10.80	0.00	0.00		117.26
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO INGENIEROS	1	73.30	107.11	51.33		1,761.20
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
ESTE MON			TOTALES	230.70	321.33	153.99	20,496.67
			INGRESOS VIGENTE.				

902 JUAN FRANCISCO JUAREZ FLORES - OBRA INS. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-06-2024 14:7:37
Dirección: null

Usuario:

302d0215008a8cad5a42ac0b37186fb62d1b99720da5b199cf02140e1e6673e008db1de7e20d66894d83cfe0026fb